	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT: 900.127.183-0	Código: RE-AP-GD02
	AVISO DE CONVOCATORIA	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 1 de 3

AVISO DE CONVOCATORIA
ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

Fecha: 05 de Julio de 2024

ARTÍCULO 2.2.1.1.1.7.1. Establece

"La Entidad Estatal está obligada a publicar oportunamente el aviso de convocatoria o la invitación en los Procesos de Contratación de mínima cuantía y el proyecto de pliegos de condiciones en el SECOP para que los interesados en el Proceso de Contratación puedan presentar observaciones o solicitar aclaraciones en el término previsto para el efecto en el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del presente decreto.

El Municipio de GUACHENÉ, está interesado en adelantar proceso contractual identificado con el No: **SAMC-004-2024**.

1.- Objeto:

El objeto del contrato resultante del proceso de selección abreviada de Menor Cuantía No. **SAMC-004-2024** es el **"MANTENIMIENTO DE LA VIA EL PALO – PILAMO CAMPO LLANITO GUACHENE RUTA 31KA22 EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE CASCO URBANO DE GUACHENE Y LIMITES CON CALOTO."**, de conformidad con las especificaciones técnicas contenidas en los anexos, formatos del Pliego de Condiciones.

2.- Modalidad de Selección:

El municipio de GUACHENE CAUCA establece la selección abreviada de Menor Cuantía, como la modalidad para seleccionar al contratista que ejecutará el objeto del contrato, de acuerdo a lo establecido en numeral 1, del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

3.- Valor Estimado.

El municipio de GUACHENE CAUCA estima que el valor del contrato a celebrarse es hasta por la suma de **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO QUINCE MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA C/TE (\$324.115.700,00)**, incluido el valor del AUI, de todos los impuestos, costos directos, descuentos de ley a que haya lugar y los costos en que los proponentes puedan incurrir para la ejecución de la propuesta.

El valor total a contratar está compuesto por los ITEMS correspondientes a los servicios de construcción, descritos en el Pliego Tipo de Condiciones y los Estudios Previos.


"VAMOS CONSTRUYENDO CONFIANZA Y FUTURO"

Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán

Teléfonos: +57 (2) 8259101 / 05 / 06 – Telefax: +57 (2) 8259107

Web: www.guachene-cauca.gov.co – Email: alcaldia@guachene-cauca.gov.co

Guachené – Cauca, Colombia – Sur América

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT: 900.127.183-0	Código: RE-AP-GD02
	AVISO DE CONVOCATORIA	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 2 de 3

4.- Disponibilidad Presupuestal

La Entidad, para poder respaldar el compromiso derivado del presente Proceso de Contratación, cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
408	16 DE ABRIL	\$ 324.115.700

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

5.- Lugar Físico y Electrónico donde puede consultarse el proceso: Los interesados en el proceso de Selección podrán consultar los documentos del mismo, en el portal único de contratación SECOP I, en la página Web www.contratos.gov.co o www.colombiacompra.gov.co y en la oficina de jurídica Municipal ubicada en Calle 4 No. 5 – 15 Barrio Jorge Eliécer Gaitán recepción del centro administrativo municipal. de lunes a jueves de 7:00a.m. a 12:00 p.m y de 1:00p.m. a 5:00p.m. Viernes de 7:00a.m. a 12:00m y de 1:00p.m. a 4:00p.m. La correspondencia electrónica debe enviarse al correo electrónico oficinajuridica@guachene-cauca.gov.co y el horario permitido es hasta las 11:59 p.m del día establecido en el cronograma, salvo que éste establezca una hora concreta.


6.- Plazo estimado de ejecución del contrato: El plazo máximo para la entrega de las obras, objeto del contrato, será de treinta (30) días, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización, registro presupuestal del contrato por parte del Municipio y la suscripción del acta de iniciación.

7.- Requisitos Habilitantes y factores de escogencia: Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 2007, Ley 1882 de 2018 y demás normas, podrán participar en el presente proceso selección, todas las persona jurídicas y/o naturales, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), legalmente autorizadas para funcionar en el país, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente licitación y cumplan con los requisitos habilitantes y los factores de escogencia, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego tipo de condiciones.

8.- Publicidad de la información del proceso de contratación.

El municipio de Guachené Cauca publicará los documentos del proceso de selección abreviada de Menor Cuantía No. **SAMC-004-2024**, a partir del día 05 de julio de 2024.

9.- Vigilancia y Control Ciudadano: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 66 de la Ley 80 de 1993, se convoca a las veedurías ciudadanas y a la ciudadanía en general, para que ejerzan la vigilancia y control ciudadano del presente proceso de selección abreviada de Menor

	MUNICIPIO DE GUACHENÉ CAUCA NIT: 900.127.183-0	Código: RE-AP-GD02
	AVISO DE CONVOCATORIA	Versión: 02
		Fecha: 30-11-2014
		Página 3 de 3

Cuantía No. **SAMC-004-2024**, durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual, consultándolo en el portal único de contratación SECOP I o en la Oficina Jurídica.

10. cronograma.
Ver Anexo 2

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo **ARTÍCULO 2.2.1.1.1.7.1 del decreto 1082 de 2015.**

Guachené Cauca, 05 de julio de 2024

Original Firmado

WILINTON MINA VIDAL
Alcalde Municipal de Guachené Cauca

Revisó Componente jurídico: Edmer Mina.